



CUNDUACÁN
Somos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

Resumen de la Evaluación

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

27 - TABASCO

6 - Cunduacán

112

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la

Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

296,960.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Creación y Desarrollo MH Consultores SC

Coordinador de la Evaluación

Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño

Objetivos de la Evaluación

General: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario K005 Urbanización con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Objetivos Específicos: a. Determinar si la inversión de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, en el ejercicio fiscal 2020 se realizó según la normatividad aplicable. b. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario K005 Urbanización, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. c. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. d. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. e. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa Presupuestario K005 Urbanización y sus mecanismos de rendición de cuentas. f. Identificar si este programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de

satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, yg. Examinar los resultados del Programa Presupuestario K005 Urbanización respecto a la atención del problema para el que fue creado.
Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación constó de dos grandes bloques: 1) el análisis de la pertinencia en cuanto a la inversión del FEFMPH para el ejercicio fiscal 2020; y 2) la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K005 Urbanización, financiado principalmente con recursos de este fondo. Para su desarrollo se tomó como base el modelo de términos de referencia establecidos el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que comprenden los apartados de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. Ello mediante trabajo de gabinete. El origen de los recursos del (FEFMPH) proviene de la producción de hidrocarburos en regiones marítimas y de aquellos hidrocarburos terrestres. En este caso, el total de recursos Comprometidos fue de \$21,584,710.00, de los cuales el 49.7% corresponde a los hidrocarburos en regiones marítimas y el 50.3% de los hidrocarburos terrestres. No obstante, los recursos Ejercidos y Pagados fueron \$17,762,424.83. Es decir, un 17.5% de los recursos Comprometidos no han sido Ejercidos ni Pagados. En este punto es necesario clarificar que el momento contable Ejercido es aquél en que ya existe un documento que corresponda a una cuenta por liquidar, mismo que está aprobado por la autoridad deudora competente a través de la verificación de las obras realizadas y su adecuada conclusión. De las 26 obras realizadas con recursos Comprometidos, el 96.15%, correspondieron a la Fracción IV de la Disposición Decimocuarta de las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (SHCP, 2015). Para las dos modalidades del FEFMPH, por zonas marítimas y de hidrocarburos terrestres, hay cinco tipos de obras: Equipo, Mantenimiento, Ampliación, Construcción y Rehabilitación. Respecto del FEFMPH en Regiones Marítimas, el 43.76% de los recursos fue para el rubro Rehabilitación de Caminos. Por su parte, del FEFMPH de Hidrocarburos terrestres, el 59.89% fue para el rubro Rehabilitación de calles y caminos. Adicionalmente, el rubro Rehabilitación concentra el 81.66% del total de recursos del FEFMPH porque el estado de Tabasco sufrió fuertes lluvias e inundaciones en 2020 y era necesario reparar los graves daños sufridos por este tipo de infraestructura urbana. En cuanto al segundo bloque, evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K005 Urbanización, el programa en general obtuvo una Valoración cuantitativa final de 96 puntos de los 136 totales, lo que representa un 70.6%. En el apartado Características del Programa, establece que el Programa Presupuestario K005 Urbanización fue diseñado para atender el deterioro de la infraestructura urbana del municipio de Cunduacán, Tabasco, por lo que su propósito es contar con una mayor infraestructura urbana mejorada. Para lograrlo, hay tres objetivos de mejora, en este caso referentes a la infraestructura urbana, a la infraestructura de las vías de comunicación y a la calidad de las obras de infraestructura.

Documentos anexos a la Evaluación

114



Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO_EVALUACIÓN_CyR_K005_2020_FEFMPH.pdf	Resumen Ejecutivo Evaluación de CyR del Programa Presupuestario K005 Urbanización 2020 FEFMPH
Evaluación integral	EVALUACIÓN CyR_K005_2020_FEFMPH.pdf	Evaluación de CyR del Programa Presupuestario K005 Urbanización FEFMPH
Anexos	FORMATO DE DIFUSIÓN_EVALUACIÓN CyR_K005_2020-FEFMPH.pdf	Formato de Difusión de la Evaluación de CyR Programa Presupuestario K005 Urbanización 2020 FEFMPH
Términos de Referencia	TDR_2021_CUNDUACÁN.pdf	Términos de Referencia

LIC. JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. JUAN MOISÉS ARIAS BLÉ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

